



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00630073--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2021-00630073--UNC-ME#FAUD** por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles D.I. **Romina Andrea TÁRTARA** informa sobre estudiante en condiciones de acreditar equivalencia para la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA**;

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco del *Programa FAUD con la UNC* se realizó la firma de Acta Acuerdo para implementar el SISTEMA DE PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA, previsto y regulado por la Ordenanza HCS N° 143/07 en Unidades Académicas de la UNC y otros organismos estatales;

Que el estudiante **Ezequiel ANTONIO** realizó su práctica en el marco de la firma Acta Acuerdo entre la FAUD y el Colegio de Arquitectos de La Pampa, bajo la tutoría del Arq. **Daniel A. MORAN**;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva informes de Tutorías Externas sobre las prácticas desarrolladas;

Que Secretaría Académica solicita otorgar equivalencia en la Asignatura **PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007** – de la carrera de Arquitectura a **Ezequiel ANTONIO (DNI: 41.036.592)**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt